

# **AREQUIPA UNIDOS POR EL GRAN CAMBIO**



## **PLAN DE GOBIERNO**

**DISTRITO : OCOÑA**

**PROVINCIA: CAMANÁ**

**REGIÓN : AREQUIPA**

**2019 - 2022**

## **PRESENTACIÓN**

La preocupación, exigencias y desafíos de las autoridades del distrito de Ocoña en el desarrollo sostenible e integral de la población distrital, se constituye en la elaboración de una herramienta participativa para la gestión y planificación de las actividades de desarrollo en un largo, mediano y corto plazo; en este sentido las autoridades somos conscientes que la elaboración de un instrumento de gobierno, participativo como el PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL AÑO 2019-2022, es necesario para la construcción del desarrollo Integral del Distrito el cual recoge de manera sistémica y ordenada las aspiraciones de nuestra población, así como el compromiso de luchar por ejecutar los proyectos de desarrollo.

El compromiso del Desarrollo requiere de la construcción y fortalecimiento de la democracia desde los espacios de concertación local de la Sociedad Civil organizada y pueblo en general, donde las autoridades y su población en base a su Visión y Misión construidas de forma participativa sujetos a lineamiento y directrices locales, regionales, nacionales e internacionales, aúnan esfuerzos y concertar voluntades y recursos en bien del Desarrollo del Distrito de Ocoña.

Queda la satisfacción de que el presente documento es el resultado de varias reuniones de trabajo con la población, organizaciones y autoridades locales de manera directa, concertada y participativa la misma que legitima el proceso de concertación, mediante la elaboración del diagnóstico de la realidad local, la identificación de los objetivos y estrategias así como también la priorización de las actividades y proyectos que buscan la superación de nuestro Distrito.

Por lo tanto manifestamos el agradecimiento a todos los pobladores que fueron autores del presente documento de trabajo, el cual resume los valiosos aportes al Desarrollo de nuestro distrito, durante el periodo 2019-2022 de gobierno municipal, pero sin embargo pensamos que el trabajo aún no ha concluido por lo que cualquier crítica, aporte u observación ayudará a reforzar nuestro proyecto de Plan de Gobierno Municipal, del Distrito de Ocoña.

## **1. CONSIDERACIONES GENERALES**

### **1.1. DENOMINACIÓN**

Distrito de Ocoña.

### **1.2. LEY Y FECHA DE CREACIÓN POLÍTICA**

El distrito fue creado mediante Ley No. 9999 del 2 enero de 1944, en el primer gobierno del Presidente Manuel Prado Ugarteche.

### **1.3. UBICACIÓN GEOGRÁFICA**

El Distrito de Ocoña Situado en el centro de la provincia al Oeste de la ciudad de Camaná, Cuya capital es el Pueblo de Ocoña, a una altitud de 12 m.s.n.m, entre las coordenadas 16°25'40" de latitud sur y 73°06'15" de longitud Oeste, a 58km de la Ciudad de Camana y a 232km de la ciudad de Arequipa. El código nacional de ubicación geográfica del Distrito de Ocoña es 040206.

### **1.4. DISTANCIA DE LA PROVINCIA AL DISTRITO**

El pueblo de Ocoña se ubica a una distancia de 58Km. medición obtenida partiendo desde el centro de la ciudad de Camaná.

### **1.5. LIMITES**

Por el Norte : Con el Distrito de Andaray ( Provincia de Condesuyos).

Por el Nor-Oeste : Con el distrito de Mariano Nicolás Valcárcel.

Por el Sur : Con el Océano Pacifico.

Por el Sur-Este : Con el distrito de Chuquibamba (Provincia de Condesuyos).

Por el Oeste: con el Distrito de Atico (Provincia de Caravelí).

## **2. VISIÓN Y MISIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE OCOÑA**

### **2.1. VISION**

La Municipalidad distrital de Ocoña es un gobierno municipal que interactúa participativamente y democráticamente con los pobladores a través de procesos administrativos, innovadores y transparentes, logrando posicionar a Ocoña como un distrito desarrollado, competitivo, ordenado, con actividades de desarrollo sostenible, preservando sus recursos naturales, contando con servicios básicos como agua, luz, desagüe y asfalto, permitiendo ser Ocoña un distrito cada vez más limpio, seguro, ordenado. Con una perspectiva de lograr el desarrollo integral, basado en la equidad social, la protección del medio ambiente, un crecimiento económico sostenible, con reducción en los índices de pobreza y el analfabetismo, promoviendo puestos de trabajo y buscando la igualdad de género que generen calidad de vida, impulsando la agricultura, microempresa, turismo y pesca, con óptima productividad, que permita

satisfacer sus principales necesidades.

## **2.2. MISIÓN INSTITUCIONAL**

Somos una institución con personal especializado y técnicamente competitivo orientado a la provisión de servicios a la comunidad, demostrando transparencia en el gasto público y trabajando por la integración de nuestro distrito en todos los sectores de desarrollo de manera integral.

## **3. DIAGNÓSTICO DE LA REALIDAD DISTRITAL**

Entre la actividad primaria más significativa del distrito es la agricultura seguida de la pesca artesanal del camarón de río, Pescados en la mar y otros crustáceos. En el primer caso existen áreas agrícolas destinados a la producción de arroz, frijol, Trigo, pallar, cebolla y papa etc., como los principales cultivos en el Distrito y sus anexos; mientras que la pesca de camarón de río se realiza desde la quebrada de Anchalo hasta la boca del Rio zona, y en la mar desde Caravelitas hasta las playas de Hawey, sector perteneciente a nuestra jurisdicción.

Una actividad secundaria que va creciendo en Ocoña son las actividades transformativas y son los molinos arroceros instalados en el Cercado de Ocoña, materia prima es el arroz se procesa y se comercializa a nivel local, regional y nacional. En el distrito también existe una limitada actividad ganadera orientada a la producción de carne y leche para el consumo local.

En tanto que las actividades terciarias han ido creciendo a medida que la población se ha expandido y es la actividad comercial generando un movimiento económico importante en las tiendas y/o restaurantes, entre otros.

A medida que ha crecido la población ha generado una población de servidores públicos y prestadores de servicios en las áreas de transporte, comunicaciones, educación, salud, abastecimiento de energía eléctrica, agua, telefonía, tv, línea de internet, etc.

En cuanto a sus servicios de agua potable y saneamiento es deficiente en el distrito; el agua de consumo humano es solo clorada y es deficiente en cantidad y calidad con 30% de deficiencia; en relación al sistema de alcantarillado no cuenta todo el distrito con un 70% de deficiencia por la limitada provisión de agua a sus domicilios, el resto de los anexos es deficiente en la mayoría son silos domésticos.

En el sector educación sabemos que éste es un factor de desarrollo, sin embargo, en nuestro distrito de acuerdo a los últimos reportes de evaluación no son tan alentadores tenemos que superar las brechas en comprensión lectora y razonamiento matemático y avanzar para que nuestros niños sean competitivos a nivel local, provincial y nacional ya que el mismo 60% de deficiencias.

En salud existe déficit de atención médica en el distrito porque en el hospital recientemente inaugurado no funciona, y en las postas no existe personal médico y otros profesionales de la salud los que se encuentren de manera permanente y suficiente para una atención diaria de la población, también el equipamiento es deficitario, no existen farmacias en la zona que pudiera facilitar las compras de medicinas en forma inmediata, solo se cuenta con las medicinas genéricas que se expenden en las postas con ciertas limitaciones.

En los últimos años se ha producido un crecimiento poblacional del distrito, el mismo que es un proceso continuo, ascendente e irreversible, lo que ha ocasionado un poblamiento desordenado, no existiendo planes de desarrollo urbano, rural y de expansión urbana, para la aplicación del marco normativo para las habilitaciones urbanas, los mismos que deben estar enmarcados en la delimitación territorial del distrito.

En cuanto a las vías de comunicación dentro de la zona urbana, solo cuenta con un 25% vías asfaltadas las calles del capital del distrito, la plaza de armas y una calles de un anexo del sector de pueblo viejo, los demás sectores no cuentan con calles asfaltadas, por lo que concluimos que alrededor del 70% de la población no cuenta con calles asfaltadas, además existe calles de difícil acceso porque por su crecimiento desordenado.

#### **4. OBJETIVOS DEL PLAN**

El presente plan de gobierno que le proponemos es realista por lo que hemos considerado los siguientes objetivos:

**OBJETIVO 1** : Mejorar los servicios de agua potable y saneamiento en todo el distrito y fomentando la preservación del medio ambiente.

**OBJETIVO 2** : Promocionar la competitividad en la educación, deporte y cultura.

**OBJETIVO 3** : Desarrollar ámbitos urbanos y rurales ordenados.

**OBJETIVO 4** : Desarrollo del eje turísticos con generación de empleo.

**OBJETIVO 5** : Mejorar el sistema de seguridad ciudadana

**OBJETIVO 6**: Mejorar la transparencia en gestión municipal

#### **5. EL PLAN DE GOBIERNO Y SUS ARTICULACIONES CON PLANES SUPRANACIONALES, NACIONALES, REGIONALES Y OTROS**

El Plan de Gobierno de Ocoña 2019-2022, se sustenta en el marco supranacional,

por los acuerdos internacionales suscritos por el Perú, así como las dimensiones del desarrollo que deben articularse al compromiso internacional que el país ha asumido en setiembre del 2015 en la Asamblea de Naciones Unidas, en los 17 objetivos de desarrollo sostenible (ODS).

Esta agenda al 2030 busca resolver problemas acuciantes que afectan a la humanidad y al planeta, la masividad del problema de la pobreza en el mundo, el calentamiento global y los impactos del mismo en las condiciones de vida de la población y el incremento de la conflictividad social y del conflicto entre países.

Se requiere una sola agenda que integre los objetivos y los medios necesarios para su implementación.

### **5.1. LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE**

**Objetivo 1.** Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo

**Objetivo 2.** Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible

**Objetivo 3.** Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades

**Objetivo 4.** Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos

**Objetivo 5.** Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas

**Objetivo 6.** Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos

**Objetivo 7.** Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos

**Objetivo 8.** Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

**Objetivo 9.** Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación

**Objetivo 10.** Reducir la desigualdad en los países y entre ellos

**Objetivo 11.** Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

**Objetivo 12.** Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles

**Objetivo 13.** Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos\*

**Objetivo 14.** Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible

**Objetivo 15.** Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad

**Objetivo 16.** Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas

**Objetivo 17.** Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

## **6. LINEAMIENTOS DE POLÍTICA NACIONAL: ACUERDO NACIONAL**

El Plan de Gobierno del Distrito de Ocoña se articula también con los lineamientos, políticas y planes nacionales como el **Acuerdo Nacional** que es el conjunto de políticas de Estado elaboradas y aprobadas sobre la base del diálogo y del consenso, luego de un proceso de talleres y consultas a nivel nacional, con el fin de definir un rumbo para el desarrollo sostenible del país y afirmar su gobernabilidad democrática. Las políticas de Estado están agrupadas en cuatro grandes objetivos:

### **a) Democracia y Estado De Derecho**

1. Fortalecimiento del régimen democrático y del Estado de derecho
2. Democratización de la vida política y fortalecimiento del sistema de partidos
3. Afirmación de la identidad nacional
4. Institucionalización del diálogo y la concertación
5. Gobierno en función de objetivos con planeamiento estratégico, prospectiva nacional y procedimientos transparentes
6. Política exterior para la paz, la democracia, el desarrollo y la integración
7. Erradicación de la violencia y fortalecimiento del civismo y de la seguridad ciudadana
8. Descentralización política, económica y administrativa para propiciar el desarrollo integral, armónico y sostenido del Perú
9. Política de Seguridad Nacional

### **b) Equidad y Justicia Social**

10. Reducción de la pobreza
11. Promoción de la igualdad de oportunidades sin discriminación
12. Acceso Universal a una Educación Pública Gratuita y de Calidad y Promoción y Defensa de la Cultura y del Deporte
13. Acceso Universal a los Servicios de Salud y a la Seguridad Social
14. Acceso al Empleo Pleno, Digno y Productivo

15. Promoción de la Seguridad Alimentaria y Nutrición
16. Fortalecimiento de la Familia, Promoción y Protección de la Niñez, la Adolescencia y la Juventud

**c) COMPETITIVIDAD DEL PAÍS**

17. Afirmación de la economía social de mercado
18. Búsqueda de la competitividad, productividad y formalización de la actividad económica
19. Desarrollo sostenible y gestión ambiental
20. Desarrollo de la ciencia y la tecnología
21. Desarrollo en infraestructura y vivienda
22. Política de comercio exterior para la ampliación de mercados con reciprocidad
23. Política de desarrollo agrario y rural

**d) Estado Eficiente, Transparente y Descentralizado**

24. Afirmación de un Estado eficiente y transparente
25. Cautela de la institucionalidad de las Fuerzas Armadas y su servicio a la democracia
26. Promoción de la ética y la transparencia y erradicación de la corrupción, el lavado de dinero, la evasión tributaria y el contrabando en todas sus formas
27. Erradicación de la producción, el tráfico y el consumo ilegal de drogas
28. Plena vigencia de la Constitución y de los derechos humanos y acceso a la justicia e independencia judicial
29. Acceso a la información, libertad de expresión y libertad de prensa
30. Eliminación del terrorismo y afirmación de la Reconciliación Nacional
31. Sostenibilidad fiscal y reducción del peso de la deuda
32. Gestión del Riesgo de Desastres
33. Política de Estado sobre los recursos hídricos
34. Ordenamiento y gestión territorial
35. Sociedad de la información y sociedad del conocimiento.

## **7. ESTRATEGIAS DEL ACUERDO NACIONAL**

Dentro del acuerdo nacional se tomará en cuenta las siguientes estrategias que servirá para la elaboración del plan de gobierno dicho acuerdo como conjunto de políticas de Estado elaboradas y aprobadas sobre la base del diálogo y del consenso, luego de un proceso de talleres y consultas a nivel nacional, con el fin de definir un rumbo para el desarrollo sostenible del país y afirmar su gobernabilidad democrática.

- 7.1. **ESTRATEGIA NACIONAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA:** Contempla las cuatro dimensiones propuestas por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO): disponibilidad, acceso, utilización y estabilidad



- 7.2. ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO RURAL:** Se trata de construir una visión y un propósito de un nuevo modelo de desarrollo basado en el carácter estratégico del sector rural para el país.
- 7.3. ESTRATEGIA NACIONAL PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA:** Se realiza una primera clasificación de la política social a través de tres ejes estratégicos. Las prioridades se establecen en un contexto de descentralización y escasez de recursos, teniendo en cuenta que se requiere acciones urgentes en temas esenciales para la vida y el desarrollo integral.
- 7.4. ESTRATEGIA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD:** Contar con un sistema de reglas flexibles en cuanto al ajuste a cambios en el entorno y estables en cuanto a su aplicación, de fácil interpretación por quienes administran las normas, y con mecanismos de sanción que incentiven su cumplimiento.
- 7.5. PLAN NACIONAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES:** Es una de las bases de las políticas de Estado dirigidas a superar la pobreza, erradicar la exclusión social y lograr el desarrollo integral
- 7.6. PLAN NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LA MUJER:** El Estado peruano ha suscrito y ratificado diversos tratados internacionales tales como la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer y la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la violencia contra la mujer
- 7.7. PLAN NACIONAL POR LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA:** Es el instrumento de política pública del Estado Peruano que señala la agenda a seguir en la presente década para defender los derechos de niñas, niños y adolescentes.
- 7.8. PLAN NACIONAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LA PERSONA CON DISCAPACIDADES:** Es un instrumento técnico-político, de planificación para las acciones en beneficio de las personas con discapacidad que recoge las inquietudes y problemática de este grupo vulnerable
- 7.9. PLAN NACIONAL PARA LA PERSONA ADULTA MAYOR:** Establece para el criterio de vejez desde el punto de vista cronológico la edad de 60 años a más, como determinante de las personas adultas mayores
- 7.10. PLAN NACIONAL DE APOYO A LA FAMILIA:** La familia es el primer ámbito para promover la equidad y la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y para la niñez, la tercera edad y las poblaciones en situación de pobreza y pobreza extrema, discriminadas y excluidas.

El Plan de Gobierno Municipal del Distrito de Ocoña año 2019-2022, es el resultado de un exhaustivo diagnóstico que se ha efectuado en nuestro distrito durante muchos años atrás.

## **8. FUNDAMENTOS DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL.**

Existen situaciones muy difíciles en nuestro distrito de Ocoña, tales como: la falta de empleo, precariedad de los servicios básicos (principalmente la poca cobertura del agua potable que solamente se parte por horas al día), deficiencias y baja calidad de la enseñanza pública, inseguridad ciudadana, ausencia de espacios públicos para la recreación cultura y deporte, poca ayuda a los sectores de la agricultura y la pesca etc.

Nuestro movimiento regional Arequipa unidos por el Gran Cambio y en particular nuestro candidato Waldor José Llerena Torres y los candidatos a regidores que lo acompañan, tienen propuestas concretas de generar un desarrollo sostenible para todo el Pueblo de Ocoña, utilizando los recursos con que se cuentan en el ámbito local y también Gestionando, Presentando Proyectos y buscando ayuda en las Organizaciones Provinciales, Regionales y Nacionales.

El Plan de Gobierno municipal 2019-2022, sintetiza las propuestas de todo un Pueblo, que se traducirá en la construcción del nuevo Ocoña (que todos los vecinos sueñan y necesitan), utilizando como estructura básica para la administración del distrito tres pilares fundamentales, en los cuales se sostendrá nuestra gestión municipal.

### **a) Gestión Municipal con Participación Ciudadana.**

Nuestra Gestión Municipal estará orientada por los nuevos parámetros ideológicos de la democracia que supera la vieja concepción formalista y procedimental de la misma. Acorde a ello se crearán espacios abiertos de participación ciudadana real para que todos los ocoñejos- sin discriminación de ninguna clase-sean protagonistas y trabajen directamente en el desarrollo de Ocoña que todos anhelamos. La participación Ciudadana tiene legitimidad moral y política, con lo cual estamos seguros, obtendremos mejores resultados y sabremos llegar al pueblo de una manera rápida y transparente.

Referente a la administración de lo público, trabajara con criterios de racionalidad, eficiencia y economía en la búsqueda de rentabilidad y equidad social. Para el logro de tal fin será requisito indispensable y exigencia imperiosa la Participación Ciudadana en todos los planes, Proyectos, Programas y Actividades de la Administración Municipal y en especial los que afecten el patrimonio público.

La participación ciudadana, definida sociológicamente como un objetivo político

de la sociedad, se convierte en nuestra gestión municipal, en un instrumento para administrar lo público de la mejor manera y racionalizar el gasto municipal con el mayor impacto social posible. En este sentido se tomarán las decisiones para el bien común, utilizando los acuerdos del concejo Municipal, **Las mesas de concertación** y otras instancias participativas, los cuales apoyarán la definición de las políticas del gobierno municipal. En estos espacios participativos tendrán asiento todos los sectores organizados de la comunidad: institucionales gremiales, profesionales y vecinales.

#### **b) Transparencia de la Gestión Municipal.**

La gestión municipal del Waldor Llerena Torres y los candidatos a regidores que lo acompañan, será una gestión de **“puertas abiertas”** para que todos los vecinos ocoñejos sepan que se hacen con sus recursos públicos. Absolutamente, todos los actos del gobierno municipal estarán expuestos a la “Fiscalización de la Ciudadanía” sin obstáculos que dificulten el control del manejo del patrimonio local. Se facilitará la accesibilidad de la comunidad a todo lo que quieran saber a cerca de la Administración Municipal, utilizando para ello, entre otros, la Pagina Web del Municipio y los respectivos boletines que periódicamente publiquemos. La ciudadanía nos necesitara interponer recursos legales para conocer las acciones del gobierno municipal. En todos los casos, todos los vecinos podrán acceder fácilmente a la información del ente edilicio.

#### **c) Principios Éticos de la Gestión Municipal.**

Nuestra gestión municipal tendrá como principal objetivo la búsqueda del Desarrollo sostenible del Distrito de Ocoña, estará amparada en principios éticos de la política que contempla, fundamentalmente, la planificación de Transparencia de nuestros actos y la participación-responsable de toda la ciudadanía ocoñeja. Los principios que orientaran la gestión edil son los siguientes:

- ✓ Los recursos materiales y monetarios del patrimonio ocoñejo son sagrados.
- ✓ La gestión de lo público será transparente. La administración Municipal rendirá cuentas públicamente de todo lo que hace, con quien lo hace, cuando lo hace, como lo hace y con cuanto lo hace.
- ✓ Rechazaremos tajantemente transacciones de poder político por intereses burocráticos o económicos.
- ✓ No utilizaremos el poder local para comprar conciencia y acallar opiniones críticas a la gestión municipal.
- ✓ La racionalidad, eficiencia y economía son principios rectores de todos los programas, proyectos y actividades municipales.
- ✓ Las relaciones con la comunidad ocoñeja son abiertas y claras y se desarrollaran a través de los espacios participativos.

- ✓ El interés público prevalece sobre los intereses particulares.
- ✓ Los servidores públicos que trabajan en la administración municipal de Ocoña, serán eficientes, muy capaces y comprometidos con el Proyecto de Visión del distrito de Ocoña.
- ✓ El desarrollo distrital de Ocoña es un compromiso entre el gobierno local y todos los vecinos ocoñejos.
- ✓ La confianza en las personas que dirigen la Administración Municipal del distrito de Ocoña, es esencial para garantizar la legitimidad de la gobernabilidad local.

#### **IV. LINEAMIENTOS DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL.**

##### **1.- LINEAMIENTOS DE POLITICA GENERAL**

###### **1.1. Desarrollo Institucional y Fortalecimiento del Rol Municipal**

###### **a.- La Planificación Estratégica Participativa**

Dentro de un mundo cada vez más globalizado y competitivo, la herramienta de la Planificación se ha convertido en una necesidad imperiosa en todas las instituciones públicas de nuestro país. Ocoña no puede ser la excepción. El marco conceptual y metodológico que requiere la planificación del desarrollo de nuestro distrito será del mayor nivel en cuanto a recursos humanos, tecnológicos y de información. Las particularidades de nuestra realidad social nos obligan adoptar un sistema de Planificación definido como Participativo, donde los grandes problemas del distrito les competen no solo a sus autoridades sino también a todos sus habitantes.

En tal sentido, creemos que en lo inmediato Ocoña necesita, urgentemente, un estudio pluridisciplinario profundo que identifique cuales son las reales demandas sociales de la población y cuáles son nuestras efectivas posibilidades de atención. Acorde a ello, y como consecuencia de dicha investigación científica social, la formulación, diseño y aprobación del Plan de Desarrollo Estratégico Participativo del Distrito de Ocoña será la herramienta metodológica, fundamental, que nos guíara en las acciones concretas en pro del desarrollo y bienestar de nuestro pueblo.

Asimismo, y como correlato del primero, se diseñara y ejecutara en Plan Estratégico de Desarrollo Institucional de Ocoña 2019-2022, instrumento básico que orienta, de manera técnica, nuestra gestión edil comprendida en dicho parámetro de tiempo.

###### **b.- Gestión Municipal Democrática y Participativa**

La nueva forma de gestión municipal exige una participación efectiva de los vecinos y una concertación con los líderes locales, tal y como ha sido enunciada en el presente documento de Plan de Gobierno.

### **c.- Priorización de Proyectos**

Para un uso racional y eficaz de los recursos presupuestales del pueblo Ocoñejo se tendrá en cuenta proyectos de inversión y actividades con criterio de costo-beneficio a fin de seleccionar aquellos proyectos que generen mayor impacto y beneficios a la comunidad. Enfocados en el ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030)

### **d.- Administración con criterios de Racionalidad y Eficiencia**

Frente al recorte de los ingresos provenientes del canon y sobre canon Minero (por imposición del gobierno central de turno) se hace imperioso y necesario racionalizar el gasto público municipal, orientando las inversiones hacia aquellos proyectos que sean urgentes e imprescindibles a la comunidad.

## **1.2 Prestación de Servicios**

Los servicios públicos forman parte de los derechos humanos y el gobierno local tiene la obligación de garantizar y regular la presentación de los mismos de manera eficiente y oportuna.

Como primera medida, la gestión municipal de Alcalde Waldor Llerena Torres y los candidatos a regidores que lo acompañan, se planteará la imperiosa necesidad de culminar totalmente el tan anhelado Proyecto del Agua Potable y Desagüe que todo el pueblo de Ocoña necesita, Asimismo, se diseñará un Plan específico de renovación de la red de alcantarillado que por su antigüedad continuamente causan aniegos en diversas zonas de la comuna.

De otro lado, es intención de la nueva gestión municipal mejorar el sistema de recojo de la basura y el barrido de las calles. Se extenderán estos programas de limpieza general a las faldas de los cerros, las escalinatas y todas las áreas públicas que hoy están totalmente sucias, pintarrajadas y abandonadas.

## **1.3. Desarrollo Urbano**

Ocoña ya cuenta con un Plan de Desarrollo Urbano, en tal sentido, este instrumento de gestión de territorio que tiene por finalidad el acondicionamiento progresivo del espacio físico de nuestro distrito, será una de las principales prioridades de nuestra gestión municipal.

## **1.4. Desarrollo Económico Local**

Conscientes de los grandes desafíos y retos que impone la situación actual donde la **pobreza** ya la falta de apoyo por parte del gobierno central hacia las principales actividades económicas del distrito como son la agricultura y la pesca, la gestión del Alcalde Waldor Llerena Torres y los candidatos a regidores que lo acompañan, será

proporcionar la generación de iniciativas municipales a fin de apoyar y sacar adelante la difícil situación que atraviesan los pobladores agricultores y pescadores y así mejorar la calidad de vida de todos los vecinos ocoñejos.

#### a) Fomento del Empleo

En términos generales existen dos aspectos importantes en la solución del desempleo: dinamizar los bienes que tenemos y promover la inversión extra local. En el primer aspecto habría que fomentar, organizar, apoyar, e inclusive subsidiar, a la micro empresas con que contamos, como por ejemplo, las de los talleres productivos de distintas clases, pequeños comercios, negocios de restaurantes, pollerías, panaderías, hosterías, artesanías, etc. A estas microempresas se les buscar capacitación y asesoramiento buscando su consolidación para hacerlas más efectivas, productivas y competitivas.

De otro lado, la gestión de Waldor Llerena Torres y los candidatos a regidores que lo acompañan, definirá programas de contratación de servicios y construcción de obras directamente con los vecinos desocupados. Estos programas municipales generaran una mayor rentabilidad social y facilitara la supervisión o por parte de la comunidad, incidiendo en un mejoramiento de la calidad de las obras. Además, este sistema de trabajo, integrara, aun mas, al gobierno local con la comunidad, desarrollándose en esta, un mayor EMPODERAMIENTO y el encuentro fraterno entre vecinos (de los mismos barrios) en el trabajo de algunas obras y/o presentación de servicios públicos. Esto, desde luego, no solo será de gran impacto económico y social sino también mejorara la calidad de vida de todos los moradores involucrados.

#### b) Fomento de Micro Empresas

La microempresa ha demostrado en los tiempos actuales ser una unidad productiva generadora de fuentes de trabajo que involucra al propietario y a su entorno familiar inmediato. Por ello, es indispensable que nuestra gestión municipal fomente la creación de nuevas unidades micro-empresariales, en cualquier rubro, ya sea de producción de **bienes o de servicios**. Es necesario para tal efecto, flexibilizar las normas municipales para el funcionamiento formal de los mismos y así lo haremos sin descuidar el cumplimiento de los requisitos técnicos de seguridad y preservación del medio ambiente.

### 1.5. Desarrollo Social y Participativo Vecinal

#### SANEAMIENTO URBANO

Viviendas en CCPP	Total	Cobertura	Brecha
-------------------	-------	-----------	--------

Con acceso a agua	1,094	83%	17.5%
Con acceso a saneamiento	437	33%	67.0%
Con acceso a electricidad	1,152	87%	13.1%
Con acceso a telefonía	1,091	82%	17.7%
Con acceso a paquete completo	401	30%	69.8%

información correspondiente al año 2013.

Fuente: Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH). Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

Tipo de abastecimiento de agua en la vivienda	Total	Cobertura	Brecha
Red pública dentro de la vivienda	1,027	77%	22.5%
Red pública fuera de la vivienda, pero dentro del edificio	36	3%	
Pilón de uso público	16	1%	
Camión-cisterna u otro similar	12	1%	
Pozo	67	5%	
Río, acequia, manantial o similar	159	12%	
Otro tipo	9	1%	

Información correspondiente al año 2013.

Fuente: Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH). Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

Servicios higiénicos que tiene la vivienda	Total	Cobertura	Brecha
Red pública dentro de la vivienda	428	32%	67.7%
Red pública fuera de la vivienda, pero dentro del edificio	2	0%	
Pozo séptico	55	4%	
Pozo ciego o negro/letrina	705	53%	
Río, acequia o canal	14	1%	
No tiene	122	9%	

Información correspondiente al año 2013.

Fuente: Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH). Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

Tipo de alumbrado que tiene la vivienda 2/	Total	Cobertura	Brecha
Electricidad	1,137	86%	14.3%

Kerosene (mechero/ lamparín)	2	0%
Petróleo / gas (Lám- para)	10	1%
Vela	147	11%
Otro	18	1%
No tiene	12	1%

Información correspondiente al año 2013.

Fuente: Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH). Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

Nuestro Plan de Gobierno Municipal considera como uno de sus objetivos estratégicos el mejoramiento de la calidad de vida del poblador ocoñejo. Es nuestra obligación como Autoridad Implementar e instalar los servicios básicos de agua, desagüe, luz, etc., en todo el Distrito de Ocoña, y sus anexos, El logro de este objetivo solo podrá ser efectivo aplicando las Gestiones ante los Gobiernos Central, Gobierno Regional, Gobierno Provincial en trabajo en conjunto con nuestro gobierno Local, nuestra política será trabajar permanentemente, así como también de satisfacción de necesidades primarias y secundarias tales como: acceso a una mejor calidad de vida, mejor atención sanitaria servicios básicos eficientes, programas contra la desnutrición infantil, prevención de enfermedades infecto contagiosas, a nuestro final de mandato lograremos una mejor calidad de vida en toda la población de todo nuestro distrito de Ocoña.

#### a) La Educación para el Cambio

##### NIVELES DE LOGRO DE ESTUDIANTES EN OCOÑA

Nivel	Curso	Unidad	Previo al inicio	En inicio	En proceso	Satisfactorio	Brecha en el nivel satisfactorio
Segundo grado de primaria	Comprensión lectora	Número de estudiantes	-	6	24	26	53.6
		Porcentaje (%)	-	10.7	42.9	46.4	
	Lógico matemático	Número de estudiantes	-	18	14	24	57.1
		Porcentaje (%)	-	32.14	25.00	42.86	
Cuarto grado de primaria	Comprensión lectora	Número de estudiantes	5	8	14	13	68.0
		Porcentaje (%)	12.9	20.2	34.9	32.0	



	Lógico matemático	Número de estudiantes	5	10	13	12	<b>70.7</b>
		Porcentaje (%)	12.7	25.4	32.7	29.3	
		Porcentaje (%)	7.2	33.3	36.2	23.2	
	Lógico matemático	Número de estudiantes	12	26	19	12	<b>82.6</b>
		Porcentaje (%)	17.4	37.7	27.5	17.4	
	Segundo grado de secundaria	Comprensión lectora	Número de estudiantes	5	23	25	16

La educación es un factor fundamental para el desarrollo de los pueblos. La educación que Ocoña necesita debe estar orientada a la producción de los conocimientos necesarios de la población estudiantil, para avanzar en la generación de ciencia y tecnología, que a su vez sirva de fundamento para el desarrollo social, económico y cultural; Trabajaremos en la Capacitación y mejora de los conocimientos y habilidades de los Profesionales Capacitadores, igualmente, una educación que contribuya a la construcción de ciudadanía y a la configuración de una ética democrática basada en el respeto de los derechos humanos y en el entorno natural, llegaremos a mejorar el mayor porcentaje de conocimientos en Razonamiento Matemático y Comprensión Lectora, nosotros nos comprometemos a lograr una **educación que promueva la formación de personas humanistas, productivas, solidarias y participativas, responsables de sus propios bienestar y progreso futuro.**

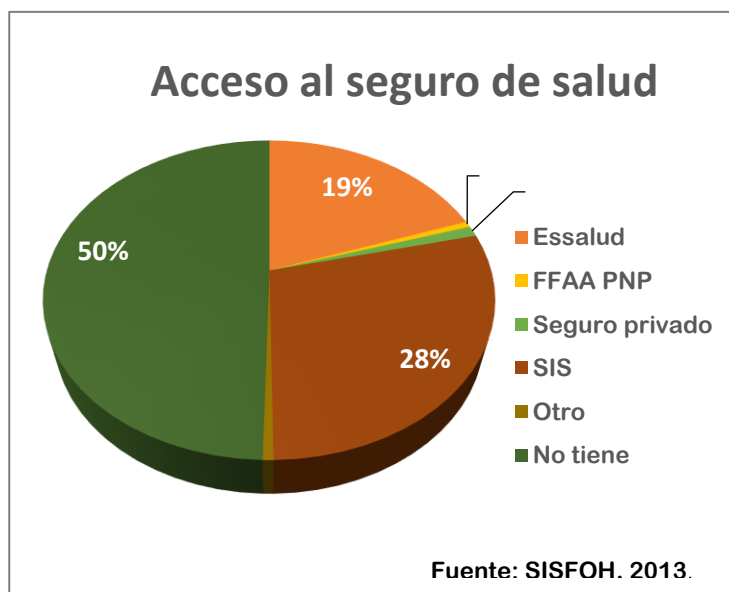
Nuestra gestión municipal también se enfocará en gestionar la mejora de la infraestructura y equipamiento de los instrumentos y/o materiales de enseñanza, además, propondrá la inclusión de nuevas curriculas para la enseñanza acorde con los nuevos tiempos y alineados con las políticas de estado.

## b) La Salud

### ACCESO AL SEGURO DE SALUD

Seguro de Salud	Total	Proporción	Brecha
Essalud	749	19.6%	49.6%
FFAA PNP	23	0.6%	

Seguro privado	40	1.0%
SIS	1092	28.5%
Otro	24	0.6%
No tiene	1898	49.6%



Concebimos la Salud no solo la ausencia de enfermedad sino, también, como el logro de un estado de bienestar integral de la persona dentro de un ambiente favorable para su desarrollo individual y colectivo. Lamentablemente es percepción que tenemos no se dan en nuestro Distrito de Ocoña, pues, las estadísticas nos señalan altos índices de ciudadanos que no cuentan con un seguro de salud, nuestro compromiso es gestionar a través de las entidades pertinentes para integrarlos al SIS, por ello hemos observado en base a las estadísticas la alta tasa de enfermedades y mortalidad, por no contar el 50% de la población con un seguro de Salud. Todo ello agravado por las condiciones de pobreza en que se encuentran significativos sectores de la población ocoñeja. En tal sentido, nuestras propuestas estarán orientadas a trabajar mancomunadamente con las instituciones públicas del sector. MINSA, ESSALUD, ONG y/o Entidades a fines.

### c) DEMUNA

La defensoría Municipal del Niño y del Adolescente (DEMUNA), en nuestro Gobierno es de darle nuestra prioridad, daremos un buen servicio y de calidad a la ciudadanía en la defensa de los derechos del niño y del adolescentes, con profesionales Capacitados y con vocación de servicio, Nuestro compromiso en nuestra gestión

municipal es brindar la mayor atención, será arduo e incondicional, no dejaremos de hacer el mejor trabajo Local, para ello trabajaremos con el Gobierno Central, Gobierno Regional, Provincial e instituciones de ONG, y/o Entidades a fines.

**d) PROVAL**

El Programa del Vaso de Leche (PROVAL) es un programa nacional, asistencialista, que provee apoyo en la alimentación sobre todo a los niños menores de seis años, madres gestantes (o en periodos de lactancia) y también a personas indigentes afectos con tuberculosis o desnutrición crónica. Por la alta incidencia de una desnutrición infantil, este programa necesita ser fortalecido y de hecho lo haremos poniendo énfasis en la reorientación y mayor financiamiento del servicio hacia poblaciones objetivo.

**e) Participación Vecinal**

La democracia que ejercitara en nuestro Municipio de Ocoña dejara de ser un mero formulismo para convertirse en una auténtica democracia participativa. Las políticas que implementara el de Waldor Llerena Torres y los candidatos a regidores que lo acompañan, tendrán a una participación comunitaria transversal en toda la Administración Municipal, tal como ha sido explicado líneas adelante.

Asimismo, podremos mucho énfasis en no reducirla a una simple fiscalización o a la participación formal de los “Presupuesto Participativo” sino también en una participación activa de las políticas que formule el concejo municipal (servicios públicos, empleo, educación, salud, cultura, agricultura, pesca, desarrollo urbano, seguridad ciudadana, gestión ambiental, deporte, recreación, etc.).

**1.6. La Protección del Medio Ambiente**

La contaminación del medio ambiente es uno de los problemas críticos del distrito de Ocoña. Por ello es de suma importancia que la Municipalidad Distrital, conjuntamente con las dependencias del Sector, Definan acciones conducentes al mejoramiento de la calidad del aire, los suelos, las aguas para garantizar el desarrollo sostenible de nuestro distrito. Reviste carácter de urgencia que las empresas pesqueras y mineras cumplan con la normatividad vigente a fin de descontaminar y preservar el medio ambiente.

**1.7. Seguridad Ciudadana**

La seguridad Ciudadana de todos los vecinos ocoñejos es uno de los grandes retos que tenemos por delante. Nos proponemos aplicar medidas preventivas mediante un esfuerzo conjunto de todas las autoridades locales con la población organizada. Previo a ello se efectuarán estudios focalizados para ver cuáles son los factores de riesgo que permitan el diseño y ejecución de programas específicos en la lucha contra la delincuencia, drogadicción, alcoholismo, prostitución, y otros. Por lo que

fortaleceremos el ya creado serenazgo y impulsaremos su mayor vigor en todo el distrito de Ocoña.

Para ello Trabajaremos y Gestionaremos un Proyecto concertado ante las Instituciones pertinentes del Gobierno Central, Regional y Provincial en el Mejoramiento del servicio de Seguridad Ciudadana en el Distrito de Ocoña, Provincia de Camana-Arequipa.

### 1.8. Cultura, Recreación y Deporte

Nuestro gobierno municipal podrá énfasis en la cultura, la recreación y el deporte especialmente en los niños, los jóvenes y adultos mayores, a través de diversas actividades deportivas, recreativas, artísticas e intelectuales que propicien el sano esparcimiento y fortalezcan la identidad cultural del pueblo ocoñejo.

## 2. OBEJTIVOS ESTRATEGICOS

- Mejorar la **Calidad de Vida** del poblador de Ocoña.
- Orientar la gestión municipal dentro de los parámetros de la **Planificación Estratégica**, la **Participación Ciudadana** y la **Transparencia** en el manejo de los recursos presupuestales.
- Sentar las bases para un **Desarrollo Urbano** sostenible, planificado y ordenado cuidando el medio ambiente y el uso racional de los suelos.
- Fomentar la creación de nuevas fuentes de trabajo a fin de combatir el problema de **desocupación**.

## 3. ESTRATEGIAS DE TRABAJO

El logro de los objetivos que nos hemos propuesto solo podrá ser efectivo mediante las acciones que a continuación pasamos a detallar.

### Gestión Institucional

- ✓ Instaurar la planificación Estratégica como instrumento de gestión
- ✓ Formular e implementar el Plan estratégico Participativo de Desarrollo Distrital de Ocoña.
- ✓ Formular e implementar el Plan Estratégico Institucional 2019 – 2022
- ✓ Reestructurar los sistemas de trabajo en todas las áreas de las Municipalidades para una mayor atención pública de los vecinos
- ✓ Crear e implementar la Oficina de Proyectos de Inversión Local (Banco de Proyectos)
- ✓ Actualizar y operabilizar el Catastro Urbano
- ✓ Buscar nuevas fuentes de financiamiento interno y externo

### Servicios Públicos

- ✓ Ampliar la cobertura del servicio de Agua Potable
- ✓ Ampliar la cobertura del sistema de alcantarillado y tratamiento de desagüe.
- ✓ Ampliar y mejorar el sistema de recojo de basura y barrido de calles hacia los AAHH que se encuentran en las faldas de los cerros.
- ✓ Diseñar e implementar un programa de limpieza permanente en todas las escalinatas del distrito
- ✓ Poner en funcionamiento los Servicios Higiénicos Públicos de las Losas Deportivas.
- ✓ Ejecutar acciones de limpieza permanente en el Boulevard, Plazuelas, Plaza de Arma, parques y demás monumentos del distrito.
- ✓ Re- instaurar el servicio de alumbrado público en todo el distrito de Ocoña ya sea en parques y calles.
- ✓ Ampliar la cobertura de servicio de energía eléctrica en todos los AA.HH.

### **Desarrollo urbano**

- ✓ Diseñar, implementar y ejecutar el **Plan de Desarrollo Urbano Participativo del Distrito de Ocoña.**
- ✓ Actualizar y operativizar el Catastro Urbano.
- ✓ Culminación del Proyecto del Agua y Desagüe.
- ✓ Renovación del sistema de alcantarillado y ampliación de las redes de Agua y Desagüe.
- ✓ Agilizar las gestiones para el saneamiento físico y legal de los AA.HH.
- ✓ Desburocratizar y agilizar las gestiones para el saneamiento físico legal de los bienes inmuebles.
- ✓ Ejecución y culminación del asfaltado las principales vías del distrito.
- ✓ Construcción de vías peatonales.
- ✓ Construcción del **Mercado de Abastos.**
- ✓ Evaluación técnica del **Cementerio Municipal de Ocoña.**

### **Desarrollo Económico Local.**

- ✓ Priorizar la modalidad **“Administración Directa”** en la ejecución de obras física.
- ✓ Contratar directamente los servicios de “mano de obra” con los obreros ocoñejos desocupados.
- ✓ Fomentar la creación de micro empresas productivas y de servicios.
- ✓ Asesorar y capacitar a las micro empresas para hacerlas más productivas y competitivas.
- ✓ Desburocratizar y acelerar el otorgamiento de **Licencias de Apertura y/o Funcionamiento** de los establecimientos comerciales y micro empresariales.
- ✓ Incentivar la crianza de animales menores brindando asesoramiento técnico.

## Desarrollo Social y Participación Vecinal

- ✓ Gestionar la creación de un Instituto Tecnológico con especialidades afines a la actividad productiva del distrito.
- ✓ Equipamiento de todos los centros educativos: laboratorios, multimedia, mobiliario, bibliotecas virtuales, internet, software educativo y otros.
- ✓ Establecer convenios con las Universidades para que los estudiantes hagan sus prácticas pre – profesionales en nuestra comuna.
- ✓ Viabilizar un sistema de transporte escolar (fuera del distrito) subsidiado
- ✓ Promover la inserción de los vecinos más necesitados en el Programa **“Aseguramiento Universal en Salud”** del Ministerio de Salud (MINSa).
- ✓ Impulsar programas específicos en la Lucha contra la Desnutrición, principalmente infantil.
- ✓ Ampliar la cobertura de atención del **Programa Distrital “Vaso de Leche”** (Proval).
- ✓ Mejorar la calidad de la dieta alimenticia del Programa **“Vaso de Leche”**.
- ✓ Reactivar los Comedores Populares para la atención del menú popular a los vecinos de bajos recursos económicos.
- ✓ Apoyar campañas preventivas del Salud Publicas de MINSa, ESSALUD y otros.
- ✓ Supervisar el óptimo funcionamiento de los **Wawa Wasi** y brindar apoyo en su equipamiento.
- ✓ Crear e implementar un albergue para la atención a los **adultos – mayores** más necesitados.
- ✓ Ejecutar campañas de prevención contra el **alcoholismo** y el **consumo de drogas**.
- ✓ Promover y facilitar la **Participación Vecinal** de todos los moradores en la toma de decisiones que comprometan el desarrollo del distrito.
- ✓ Canalizar dicha participación en todas las **instancias de la gestión municipal**, sin condicionamiento de ninguna clase.

## Medio Ambiente.

- ✓ Diseñar y ejecutar políticas locales contra la contaminación ambiental y el manejo de los residuos tóxicos industriales.
- ✓ Diseñar y ejecutar programas de limpieza total del distrito bajo el lema **“Ocoña te quiero limpio”**.
- ✓ Exigir a las empresas pesqueras y mineras el cumplimiento estricto de las normas nacionales, regionales y municipales.
- ✓ Ejecutar programas permanentes del manejo de la basura doméstica principalmente en los AA.H de la periferia.
- ✓ Ejecutar campañas de sensibilización en la población a fin de no convertir en letrinas públicas las calles y escalinatas del distrito.
- ✓ Diseñar y ejecutar un nuevo programa de Arborización y Jardines en todo el distrito bajo el lema **“Ocoña te quiero verde”**.
- ✓ Ejecutar un programa de limpieza general permanente en todas las plazuelas y monumentos del distrito y en especial de la Plaza de Armas y el Boulevard.

## Seguridad Ciudadana

- ✓ Reorganizar, fortalecer y capacitar permanentemente al Cuerpo de Serenazgo Municipal
- ✓ Diseñar y ejecutar campañas preventivas contra la delincuencia, drogadicción, prostitución y otros.

## Cultura, Recreación y Deporte.

- ✓ Promoción y financiamiento para el cultivo de las expresiones artísticas en todas sus manifestaciones (música, canto, danzas, teatro, mimo, ballet, pintura, escultura, fotografía, etc).
- ✓ Auspiciar concursos que incentiven la investigación, el arte, la literatura y los conocimientos científicos, tecnológicos y humanísticos.
- ✓ Creación e implementación de la Biblioteca Municipal Electrónica al servicio de todos los vecinos sin distinción de ninguna clase.
- ✓ Promover las actividades deportivas en todas las edades en modalidades competitivas y recreativas a fin de lograr la masificación del deporte.
- ✓ Ampliar y mejorar las infraestructuras deportivas distrital (losas deportivas - por gras sintético, estadio municipal ampliación con su respectivo cerco perimétrico).
- ✓ Re – evaluar los aspectos técnicos y de seguridad vecinal al denominado parque “Mundo Infantil”.

RESUMEN DE PLAN DE GOBIERNO - PROBLEMÁTICA PRIORIZADA		
PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN EL PLAN	SOLUCIONES PROPUESTAS EN EL PLAN	METAS PROPUESTAS EN EL PLAN
<b>DIMENSIÓN SOCIAL</b>		
El Distrito de Ocoña y sus anexos no cuenta con el servicio de agua potable ni sistema de alcantarillado en su totalidad y de calidad.	Gestionar ante las Entidades competentes, la culminación del sistema de alcantarillado del distrito de Ocoña.  Establecer convenios intergubernamentales para lograr el mejoramiento y ampliación de servicio de agua potable y alcantarillado en todo el Distrito.	Culminación del proyecto del sistema de agua potable y alcantarillado del Distrito de Ocoña y los anexos de Pumacoto, el Puente, y Chuli.  Gestionar la ampliación y mejoramiento de los servicios de Agua y alcantarillado de los anexos de Santa Rita, Huantay, Panarcana, Nuevo Chiguay, Mollebamba, Hualla, El

		<p>Puente, Pueblo Joven, Pueblo Viejo.</p> <p>Gestionar el financiamiento del mejoramiento y ampliación del sistema de agua potable y alcantarillado de los anexos de pescadores y la planchada del distrito de Ocoña.</p>
<p>Deficiencia en la atención en el sector salud, por no contar con profesionales especializados y población y que no cuenta con un seguro SIS y alta desnutrición crónica</p>	<p>Gestionar ante las entidades competentes, Ministerio de Salud, y otras instituciones la contratación de profesionales médicos y otros profesionales de la salud.</p>	<p>Gestionar el presupuesto ante las Entidades competentes del Ministerio de salud y otras instituciones, el presupuesto para el incremento del personal especializado para el centro de salud de Ocoña.</p> <p>Gestionar antes las instituciones competentes del sector salud el seguro SIS los pobladores del Distrito de Ocoña y sus anexos.</p> <p>Realizar 02 campañas anuales de atenciones integrales, entre las instituciones de Ministerio de Salud, Municipalidad Distrital y otras instituciones en beneficio de toda la población el distrito de Ocoña.</p>
<p>Deficiente recojo de basura y prácticas inadecuadas de la población en su recolección.</p>	<p>Realizar el diagnóstico del cuidado del medio ambiente de nuestro distrito.</p> <p>Realizar un adecuado manejo de residuos sólidos en el distrito</p>	<p>Implementación del Sistema de monitoreo ambiental (contaminación por diversas fuentes). Implementar el Plan de manejo de residuos sólidos con un programa</p>



<p>Existe una débil promoción y gestión del desarrollo humano sostenible a nivel de educación, deporte y cultura.</p>	<p>Aprobar e implementar el Plan Educativo Local del Distrito al 2020, donde se especifique los proyectos de inversión del sector, Capacitación y Monitoreo con la finalidad de elevar los rendimientos académicos del estudiante.</p> <p>Crear espacios de recreación, cultura y deporte que ayuden a la población en edad juvenil a encontrar alternativas de desarrollo humano.</p> <p>Fortalecer la cultura ciudadana para la convivencia y participación.</p>	<p>Implementar el Programa Educativo Local del Distrito de Ocoña (PEL).</p> <p>Construcción de 01 Complejo recreacional con instalaciones de diferentes líneas deportivas a través de convenios interinstitucionales.</p> <p>Mejoramiento de estadios, parques y otras instalaciones deportivas del distrito.</p> <p>Programa Cultura Ciudadana implementado</p>
<p>La seguridad ciudadana en el distrito hay que preservarla porque es un aspecto fundamental para garantizar la convivencia y la integración familiar.</p>	<p>Mejorar la gestión de seguridad ciudadana tanto en la capital como en los anexos del Distrito con una atención rápida y oportuna.</p>	<p>Elaboración del Plan Distrital de Seguridad Ciudadana con participación de organizaciones sociales, juntas vecinales, PNP, Gobernatura y autoridades comprometidas e implementarlo.</p> <p>Fortalecimiento de capacidades operativas del servicio de serenazgo.</p>
<p><b>DIMENSIÓN ECONÓMICA</b></p>		

<b>PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN EL PLAN</b>	<b>SOLUCIONES PROPUESTAS EN EL PLAN</b>	<b>METAS PROPUESTAS EN EL PLAN</b>
Falta de comunicación de agricultores y pescadores de la zona con la autoridad Municipalidad.	Elaboración de un Plan de integración con los agricultores para su capacitación y otras necesidades.  Elaboración de un Plan de integración con los pescadores para su capacitación y otras necesidades	Elaborar perfiles, expedientes de canales, puentes, rehabilitación de defensas ribereñas.  Proyecto integral de mejoramiento de comercialización del camarón y/o presentaciones vivenciales turísticas.
Deficiencia de capacidades empresariales y de generación de microempresa y especialmente en turismo	Promoción de pequeña y microempresa (PYMES)  Plan específico para el desarrollo del eje turístico en el distrito ya que se tiene restos arqueológicos importantes que no se les da el valor correspondiente.	Programa de pequeña y microempresa  Elaboración de 01 circuito turístico del distrito integrado a la región Arequipa.  01 Plan de Promoción de paisajes naturales, vía convenios.
<b>DIMENSIÓN TERRITORIAL</b>		
<b>PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN EL PLAN</b>	<b>SOLUCIONES PROPUESTAS EN EL PLAN</b>	<b>METAS PROPUESTAS EN EL PLAN</b>
Crecimiento ascendente de la población y sin ordenamiento territorial, así como indefinición de límites jurisdiccionales del distrito.	Implementar el Plan de Desarrollo Urbano Rural, para lo cual se realizará convenios a fin de realizar el saneamiento físico de las viviendas del distrito.	Elaborar 01 Plan de Desarrollo urbano y rural del distrito de Ocoña y ejecutarlo

<p>Vías sin asfaltar y otras en pésimas condiciones para transitar.  , así como definición de límites jurisdiccionales de espacios vecinales en crecimiento.</p>	<p>Mejorar y rehabilitar vías urbanas y vías de integración con los centros poblados aledaños.</p> <p>Establecer convenios con el gobierno regional de Arequipa y municipalidad provincial de Camaná para asfaltar vías urbanas en distrito de Ocoña y sus anexos.</p>	<p>Elaborar 01 perfil y 01 expediente técnico consiguiendo su viabilidad para asfaltado y mejoramiento de vías urbanas y de los diferentes accesos a nuestro distrito (mantenimiento).</p>
--	--	--

<b>DIMENSIÓN INSTITUCIONAL</b>
--------------------------------

<b>PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN EL PLAN</b>	<b>SOLUCIONES PROPUESTAS EN EL PLAN</b>	<b>METAS PROPUESTAS EN EL PLAN</b>
---	---	------------------------------------

<p>Carencia de programas que impulsen el fortalecimiento de capacidades del personal que labora en la Municipalidad y/o en instituciones públicas.</p>	<p>Impulsar la capacitación y formación del personal en temas de gestión pública a través de la firma de convenios y/o gestión ante entidades de prestigio.</p> <p>Incorporar la tecnología para mejorar el seguimiento al trámite documentario, manteniendo la política de escritorios limpios, potenciando la eficiencia de los servicios y transparencia de la gestión.</p>	<p>Firma de 01 convenio interinstitucional para realizar el programa de capacitación para trabajadores municipales.</p> <p>Implementación 01 portal informático de seguimiento al trámite documentario en el propósito de lograr un Municipio transparente.</p>
--	--	---